

132795



E. 1968

132795

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de:

D. LUIS UVIEDO SUAREZ, de nacionalidad española, residente en Federico García Lorca nº 9 - 1ª D ZARAGOZA por:  
"DISPOSITIVO PARA EL ACOPLAMIENTO DE UN BRAZO DE LAMPARA SOBRE EL CUERPO DE LA MISMA"

-----  
Memoria Descriptiva

El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva se refiere a un dispositivo que hace posible el acoplamiento de un brazo de lámpara sobre el cuerpo de la misma, sin necesidad de utilizar medio auxiliar alguno, como por ejemplo, pernos, tornillos, etc.



132795

10 Más concretamente, el dispositivo permite obtener el acoplamiento del brazo sobre el cuerpo de la lámpara por ajuste a presión, y de tal modo que el desplazamiento del mismo puede llevarse a efecto de igual manera si las luces están encendidas o apagadas.

15 No es necesario señalar detalladamente todas las ventajas que con la utilización de ésta forma de acoplamiento se consiguen, siendo de resaltar como más importantes, entre otras, la de facilitarse notablemente su limpieza debido a la rapidez de montaje y desmontaje de los brazos, siendo suficiente para lograr el total desplazamiento tirar de ellos suavemente hasta separarlos unos tres centímetros del punto de anclaje, volviendolos a acoplar en un mínimo espacio de tiempo, al realizar inversamente la operación descrita.

20 Se mejoran asimismo, y de una manera notable, las condiciones de almacenamiento y transporte, toda vez que la circunstancia de poder separar los brazos del cuerpo de la lámpara, reduce aproximadamente en un 50% en volumen de ésta.

25 Por este objeto se solicita privilegio de Modelo de Utilidad que asegura al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del Vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

30 La descripción se ilustra con un juego de planos

132795



E. 1968

35 en los que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual debe ser considerado del modo más amplio y sin caracter limitativo alguno, toda vez que será posible introducir en el mismo aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad característica.

En el plano:

40 FIGURA 1ª, muestra en sección longitudinal la disposición adoptada para cada brazo de lámpara.

FIGURA 2ª, es una vista, también en sección que permite apreciar el interior del cuerpo de la lámpara y alojamientos que en el mismo se prevén para cada brazo, y

45 FIGURA 3ª, es una vista en planta desde la parte superior de una lámpara con el dispositivo objeto de la invención.

50 De conformidad con lo representado en los dibujos el dispositivo objeto de ésta solicitud se caracteriza esencialmente porque el brazo de lámpara -1-, comporta en el punto previsto para su acoplamiento al cuerpo de lámpara -6-, dos bornes-macho -2-, cuyos terminales -3-, sobresalen al exterior, estando interiormente conectados a los cables -5-, de donde parten las derivaciones a las correspondientes bombillas.

55 En el interior de cada brazo, en el punto de acoplamiento de los bornes -2-, y a fin de mantener éstos en perfectas condiciones de aislamiento, se prevée la dispo-

132795

- 4 -



E. 1968

sición de una protección -4-, de materia aislante, eventual y preferentemente plástica.

60

Sobre el cuerpo de la lámpara se han previsto .....  
igualmente una pluralidad de alojamientos -15-, correspon-  
dientes en su número con el de los brazos de haya de compor-  
tar, cuyos alojamientos se mantiene en profundidad, aprb-  
ximadamente unos tres centímetros sobre la superficie ex-  
terior del cuerpo -6-.....

65

Estos alojamientos se distribuyen uniformemente  
con arreglo a la conformación proyectada para la lámpara,  
preferiblemente en separación simétricamente ordenada des-  
de el tubo central o tija -10- por el interior del cual dis-  
corre el cordón -13-, que ha de establecer la conexión a la  
red general.

70

Cada uno de los alojamientos -15- comporta a su  
vez dos bornes-hembra -7- de contacto, destinados a reci-  
bir por embutición los terminales -3- de los bornes dis-  
puestos en el brazo, a cuyo efecto se mantienen abiertos  
los terminales superiores de estos bornes -7-, a un nivel  
inferior al de la superficie externa de la lámpara.

75

Estos bornes -7- están a su vez conectados a la  
red general a través de cables unidos a los flejes de ace-  
ro -8-, forrados en cobre, y arandelas -9- y -11- distri-  
buidoras de corriente.

80

132795



85 Todos los elementos de conexión, se hallan provistos de capas de materia aislante -12-, como asimismo, en el interior de la lámpara, se prevee la disposición de la masa aislante -14-, que mantiene los distintos elementos, protegidos de eventuales contactos que pudieran producirse. ....

90 Organizado de ésta forma el dispositivo, el acoplamiento y separación de los brazos se realiza por embutición de los bornes -3-, de cada brazo en los de contacto -7- del cuerpo de la lámpara, consiguiéndose la retención del brazo no sólo debido a ésta embutición, sino también a haberse previsto el alojamiento a mayor profundidad que el nivel de la superficie de la lámpara, lo que permite encajar el extremo del brazo entre las paredes del citado alojamiento.

95 Descrito suficientemente el objeto que constituye este modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas variaciones de detalle que no alteren de manera sustancial su esencialidad que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, porporciones, dimensiones, etc. y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

105 N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:



1968

132795

REIVINDICACIONES

=====

110

1).- Dispositivo para el acoplamiento de un brazo de lámpara sobre el cuerpo de la misma, caracterizado por comportar el brazo de lámpara en el punto previsto para su acoplamiento al cuerpo, dos bornes-macho, cuyos terminales sobresalen al exterior, estando interiormente conectados a los cables que se dirigen a las respectivas bombillas, y provistos de la correspondiente protección aislante.

115

120

2).- Dispositivo para el acoplamiento de un brazo de lámpara sobre el cuerpo de la misma, de conformidad con la 1ª reivindicación, caracterizado porque en puntos adecuados del cuerpo de la lámpara se prevee la disposición de alojamientos, en cuyo interior se acoplan sendos bornes-hembra de contacto, destinados a recibir por embutición, los terminales de los bornes previstos en cada brazo, manteniéndose las extremidades abiertas de dichos bornes-hembra. A nivel inferior de la superficie exterior del cuerpo de la lámpara.

125

130

3).- Dispositivo para el acoplamiento de un brazo de lámpara sobre el cuerpo de la misma, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque los bornes-hembra se preveen a su vez conectados

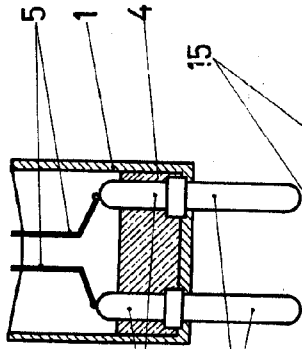


Fig. 1ª

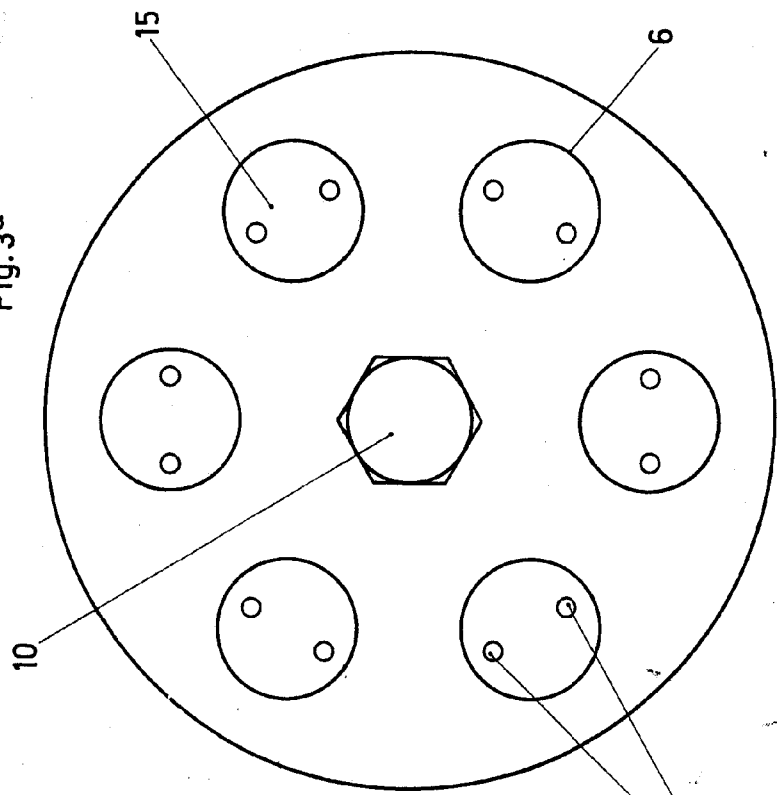


Fig. 3ª

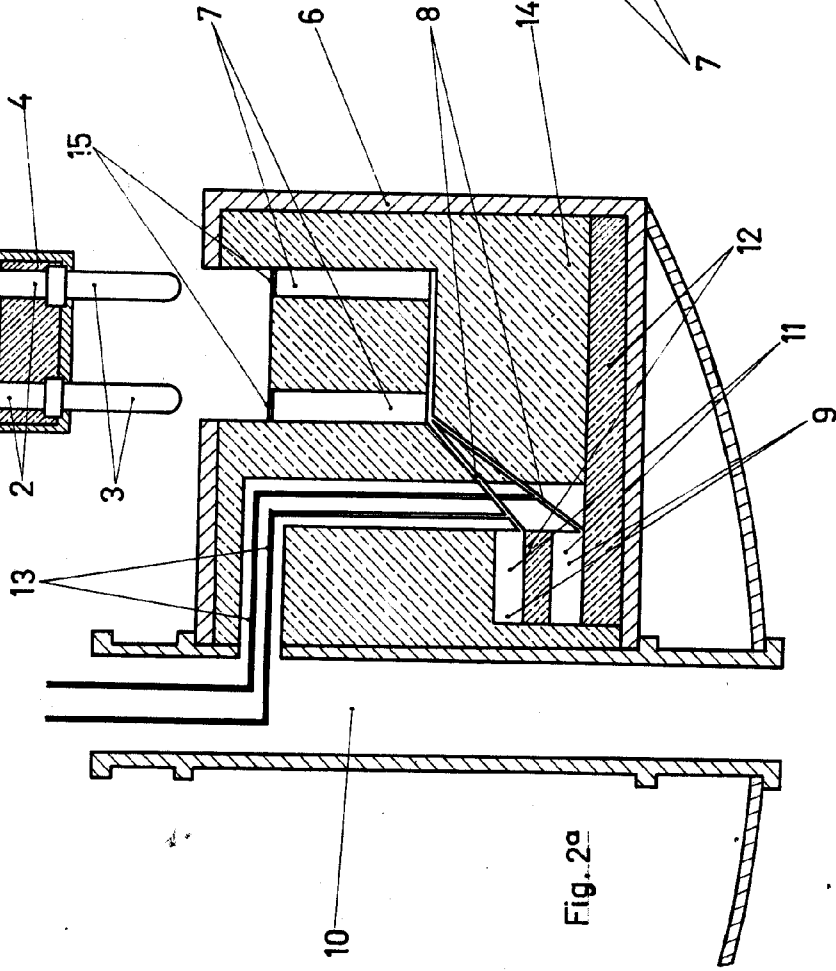


Fig. 2ª